



COLORADO
Office of Early Childhood
Department of Human Services

Estimado miembro de la familia de intervención temprana:

Sabemos que la pandemia COVID-19 ha sido especialmente desafiante para las familias a las que servimos en Colorado. Intervención Temprana Colorado (El Colorado) sigue asombrado de lo bien que las familias se han adaptado a los rápidos cambios, y han priorizado el bienestar y el desarrollo saludable de sus hijos, en tiempos tan inciertos.

A nivel estatal, El Colorado ha necesitado adaptarse rápidamente a los cambios, incluido el traslado de todos los servicios a visitas virtuales /telesalud y responder a una disminución en los fondos disponibles para servicios de intervención temprana. Esto ha creado la necesidad de algunos cambios en el programa. Esta carta es para informarle sobre un cambio que puede tener un impacto en los servicios de su hijo.

El cambio que queremos informarle se relaciona con el proceso de Revisión Anual del Plan Individualizado de Servicios Familiares (IFSP). El proceso de revisión tendrá el mismo aspecto que siempre: antes de la reunión de revisión anual, los proveedores que trabajan con su hijo llevarán a cabo una evaluación de las cinco áreas de desarrollo. En la reunión del IFSP, usted, junto con los otros miembros del equipo del IFSP, revisará los resultados de la evaluación, así como los resultados del IFSP que ha establecido para su hijo. Si su hijo ha alcanzado todos sus resultados IFSP, está a la edad de los niveles de desarrollo esperados y si el equipo determina que su hijo ya no necesitará recibir servicios, su hijo saldrá del programa de intervención temprana. Si hay una nueva preocupación sobre el desarrollo de su hijo más adelante, puede comunicarse con su Junta Centrada en la Comunidad (CCB) local en cualquier momento.

Un cambio adicional a tener en cuenta sólo estará en vigor para los niños que están siendo evaluados para la elegibilidad el 13 de julio de 2020 o más tarde y cambia nuestra definición de retraso significativo. Para que un niño sea elegible para los servicios de intervención temprana, debe mostrar un retraso del 33% o más en una o más de las cinco áreas del desarrollo (física, comunicación, adaptativa, social/emocional, cognitiva). **Es importante que sepa que el cambio en los criterios de elegibilidad no se aplicará a los niños que actualmente están recibiendo servicios de intervención temprana.**

El Colorado ha considerado cuidadosamente cómo servir mejor a todos los niños en nuestro programa dadas las circunstancias actuales y hemos trabajado duro para reunir comentarios de las partes interesadas. Si tiene alguna pregunta sobre cualquiera de estos cambios, consulte a su coordinador de servicios para aclaraciones adicionales o póngase en contacto con nosotros en eicolorado.org.